

RESOLUCION DCS 236/2015

Bahía Blanca, 8 de junio de 2015

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudante "A" con Dedicación Simple con destino a la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva I" de la Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Licenciada Mónica Mendez;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de junio;

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Mónica Mendez (Legajo 13245) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva I".

Artículo 2°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de dos años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD